



SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL

Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019

Dependencia o Entidad: Secretaría de Gobierno

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Modificar los trámites de inscripción por cambio de régimen patrimonial, búsqueda de registros de nacimiento, matrimonio, defunciones y otros no especificados en matrimonio, inscripción por certificación de documentos que obren en los archivos registrales, expedición de copias certificadas, inscripción por anotación marginal por virtud de divorcio, inscripción de registro de matrimonio, inscripción de registro de reconocimiento o admisión de hijos, inserción de actas de nacimiento, matrimonio o defunción levantadas en el extranjero, de aclaración y/o rectificación de actas del registro civil, inscripción por rectificación de actas por orden judicial y constancia de inexistencia de registro de nacimiento, matrimonio, defunción y otras, para estar dentro de la legalidad ya que aumentó el costo de los trámites al incrementarse el salario mínimo de conformidad al artículo 83 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos. Así como modificar el trámite de divorcio administrativo para estar dentro de la legalidad, ya que se contempló el costo de conformidad al artículo 83 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Realizado.
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Actualización de costos de trámite
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Con fecha 05 de febrero se remitió a la subdirección administrativa mediante correo electrónico, los formatos de Registro Estatal de Trámites y Servicios, con la finalidad de que se actualice la información respectiva; así mismo se informa que siguen siendo los mismos costos.
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Copia certificadas de ejemplares o antecedentes del Periódico Oficial "Tierra y Libertad"

04



AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Se entregan en tiempo y forma, revisando que el proceso de elaboración se cumpla con eficacia.
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Consulta y búsqueda.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	El proceso de búsqueda es más sencillo al hacerlo directamente en la página del Periódico Oficial.
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Publicación.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Asegurar la calidad del Proceso de revisión de los documentos y análisis.
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Suscripción electrónica.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Entrega de los ejemplares en tiempo y forma.
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Suscripción impresa.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Entrega de los ejemplares en tiempo y forma o en su caso copia certificada del mismo.
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Venta de ejemplares.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Entregar copias certificadas de los ejemplares que no se encuentran en existencia.
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Certificación de documentos históricos del Archivo Histórico en el Instituto Estatal de Documentación de Morelos y Archivo General del Estado de Morelos.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Realizado

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

En el mes de enero se hicieron las modificaciones de los costos aplicables del año 2019 al catálogo de los trámites de esta Dirección General, por lo que todos los trámites siguen vigentes.
Los RETyS se encuentran vigentes en cuanto se refiere a los costos, requisitos y formatos de solicitud; por cuanto al fundamento jurídico de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos publicada en fecha 25 de marzo del 2019, en el Periódico Oficial 5689 "Tierra y Libertad", consistente en la modificación de montos de legalización y apostilla, se solicitó su actualización mediante oficio de fecha 26 de marzo del 2019, dirigido a la subdirección administrativa.
Vigentes
Trámites para actualizar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Constancia de inexistencia de	Derivado a que dicha	Desde el mes de enero del



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

registro de nacimiento.	constancia ya se puede imprimir con firma electrónica, la mejora sería: entregar al usuario este documento el mismo día que lo solicita, excepto cuando por la naturaleza de su trámite o el sistema no lo permita.	presente, se entregan el mismo día las constancias con firma electrónica, excepto cuando por la naturaleza de su trámite o el sistema no lo permita.
Legalización de documentos públicos expedidos por autoridades estatales, municipales y/o personas que tengan fe pública.	Actualizar formatos en página de Internet para que el usuario pueda acceder al mismo. El objeto es mejorar tiempo de atención.	Con fecha 05 de febrero del presente año se envió mediante correo electrónico (angel.cruz@morelos.gob.mx) los formatos de Registro Estatal de Trámites y Servicios, con la finalidad de que se actualizara el formato de solicitud de trámite de legalización respectivo. Así mismo se informa que sigue utilizando el mismo formato de solicitud.
Apostille de documentos públicos expedidos por las autoridades estatales, municipales y/o personas que tenga fe pública	Actualizar formatos en página de internet para que el usuario pueda acceder al mismo. El objetivo es mejorar tiempo de atención.	Con fecha 05 de febrero del presente año se envió mediante correo electrónico (angel.cruz@morelos.gob.mx) los formatos de Registro Estatal de Trámites y Servicios, con la finalidad de que se actualizara el formato de solicitud de trámite de apostille respectivo. Así mismo se informa que sigue utilizando el mismo formato de solicitud.
Copia certificada de ejemplares o antecedentes del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".	Revisar los tiempos de elaboración y de entrega, y mejorarlos para dar una atención eficaz.	Se da una atención eficaz y de calidad a los usuarios.
Consulta y búsqueda.	Revisar el proceso de búsqueda para entregar los resultados esperados por los interesados.	El proceso de búsqueda se ha simplificado al hacerlo directamente en la página del Periódico Oficial.
Publicación.	Crear políticas y procedimientos para asegurar	Asegurar calidad del proceso de revisión de los documentos

44



	<i>la consistencia en la revisión de calidad de proceso.</i>	<i>mediante el análisis de cada uno.</i>
<i>Suscripción electrónica.</i>	<i>Realizar una revisión para asegurar que el interesado recibe los ejemplares de su suscripción.</i>	<i>Entrega de los ejemplares en tiempo y forma.</i>
<i>Suscripción impresa.</i>	<i>Realizar una revisión para asegurar que el interesado recibe los ejemplares de su suscripción.</i>	<i>Entrega de los ejemplares en tiempo y forma o en el caso que se requiera copia certificada del mismo.</i>
<i>Venta de ejemplares.</i>	<i>Garantizar la existencia de los ejemplares para la venta.</i>	<i>Entregar copias certificadas de los ejemplares que no se encuentren en existencia.</i>
Servicio de consulta de periódicos locales y nacionales revistas de interés científico y político-social, libros de historia del Estado de Morelos, documentos históricos que datan de 1920.	Actualizar el procedimiento para acceder a la consulta de los acervos hemerográficos y bibliográficos	Se continua con la instalación de los acervos documentales, hemerográficos y bibliográficos, asimismo se proporciona el servicio de consulta de forma habitual. Se espera la validación del Manual de Políticas y Procedimientos a fin de contar con la actualización del procedimiento de consulta de los acervos.
Servicio de consulta a través de la página oficial del Instituto Estatal de Documentación de Morelos y Archivo General del Estado de Morelos	Actualizar la página oficial del instituto Estatal de Documentación de Morelos	Se continua con la constante actualización a la página oficial del Instituto Estatal de Documentación de Morelos link: iedm.morelos.gob.mx
Visitas guiadas a la Hemeroteca y al Archivo Histórico del Instituto Estatal de Documentación de Morelos y Archivo General del Estado de Morelos.	Actualizar el procedimiento para la realización de las visitas guiadas	Se continúa en la espera de la validación del Manual de Políticas y Procedimientos y con ello dar por hecho la actualización del procedimiento de visitas guiadas.

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
---------------------------------	-------------------	--



Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos	Reformar	Mediante oficio DGL/0165/2019-V-SG, de fecha 21 de agosto de 2019, signado por M. en P. y A. J. Samuel Sotelo Salgado Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, hace del conocimiento a esta Dirección General a mi cargo, que el Decreto número cuatrocientos sesenta y nueve.- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, fue devuelto al Congreso del Estado a causa de diversas observaciones (se adjunta copia simple).
Manual de Organización.	Actualizar.	Con fecha 20 de febrero de 2019, se envió por correo electrónico oficial al C. Rodolfo Antonio Rojas Gervacio, quien es personal de la Dirección General de Vinculación Operativa y Gestión Administrativa de la Secretaría de Gobierno, el Manual. En el anterior reporte de envió la impresión del correo electrónico en mención.
Manual de Políticas y Procedimientos.	Actualizar.	Con fecha 03 de julio de 2019, se envió a la Dirección General de Vinculación Operativa y Gestión Administrativa de la Secretaría de Gobierno el Manual. En el anterior reporte de envió copia simple del oficio número DGRC/DGO/1359/2019.
Lineamientos de Operación de las Oficialías y la Dirección General del Registro Civil del Estado de Morelos.	Abrogar.	Con fecha 28 de agosto de 2019, fueron publicados en el periódico Oficial "Tierra y Libertad" con número 5738, los Lineamientos de Operación de la Dirección



		General del Registro Civil y las Oficialías del Estado de Morelos. Se anexa impresión de dicha publicación.
<i>Reglamento del Periódico Oficial "Tierra y Libertad"</i>	Derogar.	<i>Se elaboró el proyecto para emitir un nuevo reglamento y derogar el actual.</i>
<i>Reglamento del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".</i>	Emitir.	<i>Se elaboró el proyecto para emitir un nuevo reglamento y derogar el actual. Se envió el proyecto a la Secretaría de Hacienda, a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, y a la Dirección General de Desarrollo Organizacional para los dictámenes correspondientes.</i>
<i>Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos.</i>	Reformar	<i>Se trabaja en lo relativo a la armonización de los ordenamientos de la entidad relacionados con la Ley General de Archivos. Se anexa fotocopia del oficio SG/213/2019 de fecha 05 de septiembre de 2019 de la Designación del Director General del Instituto Estatal de Documentación de Morelos y AGEM para acudir a cada una de las sesiones del Consejo Nacional de Archivos.</i>
<i>Reglamento Interior del Instituto Estatal de Documentación de Morelos</i>	Derogar	<i>Se continúan con los trabajos para la actualización del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Documentación de Morelos y AGEM.</i>
<i>Manual de Organización del Instituto Estatal de Documentación de Morelos.</i>	Reformar	<i>Se continúa con el proceso de actualización del Manual de Organización, se espera la validación del mismo.</i>
<i>Manual de Políticas y Procedimientos del Instituto Estatal de Documentación de Morelos.</i>	Reformar.	<i>Se continúa con el proceso de actualización del Manual de Políticas y Procedimientos se espera la validación del mismo.</i>



VII.- En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	AVANCES Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<p>"Fortalecimiento del Registro Civil 2019".</p>	<p>1.- En relación a la captura de 136, 923 registros de identidad (nacimiento, reconocimiento y adopción) o defunciones de niñas niños y adolescentes, del acervo registral del 2001 al 2018.</p> <p>Con fecha de corte del mes de agosto llevamos un avance de 15053 registros mismos que representan el 11%.</p> <p>2.- Respecto a la meta de Digitalización de 136, 923 registros de identidad (nacimiento, reconocimiento y adopción) o defunciones de niñas niños y adolescentes, del acervo registral del 2001 al 2018. Tenemos un avance de 50832 imágenes mismas que representan el 37%.</p> <p>3.- Respecto a la meta de Actualización Tecnológica, se adquirirán 3 sets integrados por equipo de cómputo, regulador e impresora.</p> <p>4.- Con relación a la meta de Conexión Interestatal que permita integrar y actualizar los registros de niña, niños y adolescentes a la Base de Datos Local y la Base de Datos Nacional del Registro Civil.</p> <p>Realizamos el pago de facturas que garanticen el servicio durante el año 2019. Se pagan de forma mensual y hasta el mes de diciembre para garantizar la conectividad.</p> <p>5.- Respecto a la meta de campañas Especiales para el registro oportuno de niñas, niños y adolescentes, así como abatir el subregistro de nacimiento, mediante acciones de regularización del estado civil de la población vulnerable. Se prioriza la atención de 05 municipios, como meta a cumplir, actualmente hemos acudido a 07 municipios con un total de 177 beneficiados.</p> <p>6.- Respecto a la meta de implementar Campañas Especiales conjuntamente con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, en beneficio de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Se adquirirá una impresora Braille y se realizarán acciones para llevar a cabo campañas especiales en el interior del estado.</p>



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

Implementación de firma Electrónica Avanzada e implementación de Trámite en línea	Para poder realizar la implementación de la firma electrónica se debe realizar la adecuación en la normatividad del Periódico Oficial, por lo que se elaboró el proyecto para expedir un nuevo Reglamento del Periódico Oficial.
No aplica.	

Lic. Marisol Neri Castrejón
Directora General de Vinculación
Operativa y de Gestión de la
Secretaría de Gobierno
Aprobó
Responsable Oficial

Lic. Julia Escobar Osorio
Director de Técnico
Revisó
Responsable Técnico